

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, agosto 9 de 1983

Visto el presente expediente n° 1318/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Contratación Directa n° 347/83 a los efectos de lograr el traslado del mobiliario y demás elementos asignados al Juzgado Federal de Primera Instancia de La Plata n° 1, desde su actual ubicación // hasta la nueva sede de los Tribunales Federales en dicha ciudad, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 1152/83 de fecha 27 de julio ppdo. (confr. fs. 32), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 48 y 50.

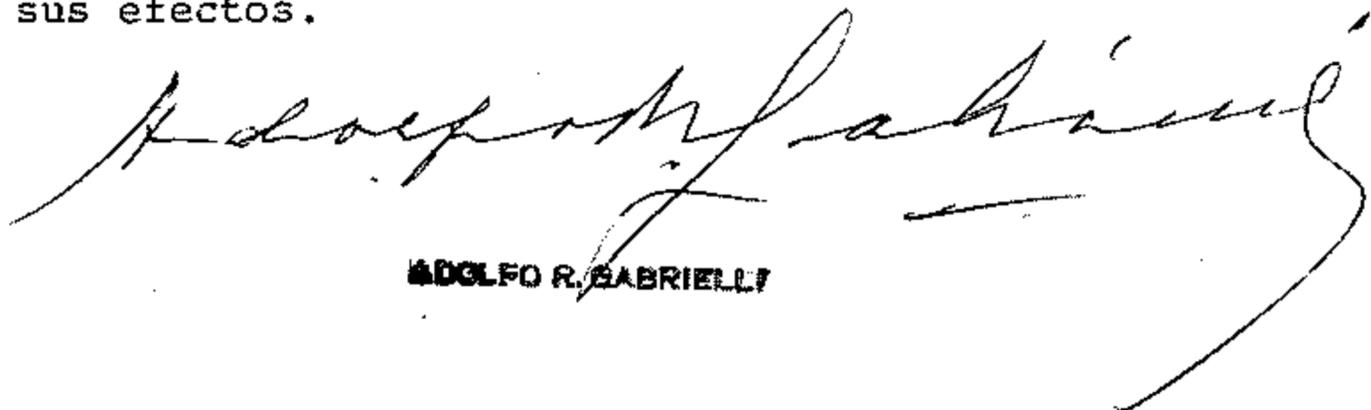
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 42/81,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Contratación Directa n° 347/83 y adjudicar a la firma "EXPRESO EL SOL ARGENTINO de MARIA B. DE CARRACEDO Y CIA S.R.L."-por menor precio- según su presupuesto / de fs. 41/42 y 49 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS DIE CISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$a. 17.250.-). Neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Transportes y almacenaje" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos / para el Ejercicio Financiero del año 1983.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



ADOLFO R. GABRIELLI